1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4244.0.12.1.089 de 2026

Nombre completo del contratista: BARREIRO CAICEDO JANDELYNE

Documento de identificación: 1.130.643.100

Nombre del supervisor: STEFANY MACA MILLAN

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/09/2026	30/09/2026

Modificación(es) al contrato:N/A

Suspensión: N/A

Reanudación:N/A

Cesión:N/A

Terminación anticipada:N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($5.663.000)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$5.663.000	$5.663.000	$0	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 88113848 No. Referencia, Pago: 640347132 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2026/09/09 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre
Observaciones al informe financiero y contable: ”El/la contratista manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamo JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del contrato, en razón que es un contrato de prestación de servicio profesionales/ Apoyo a la gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el balance financiero está en cero (0)”	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad 1- Gestionar los procesos de caracterización e identificación en los procesos habitaciones de vivienda de interés social y prioritaria.

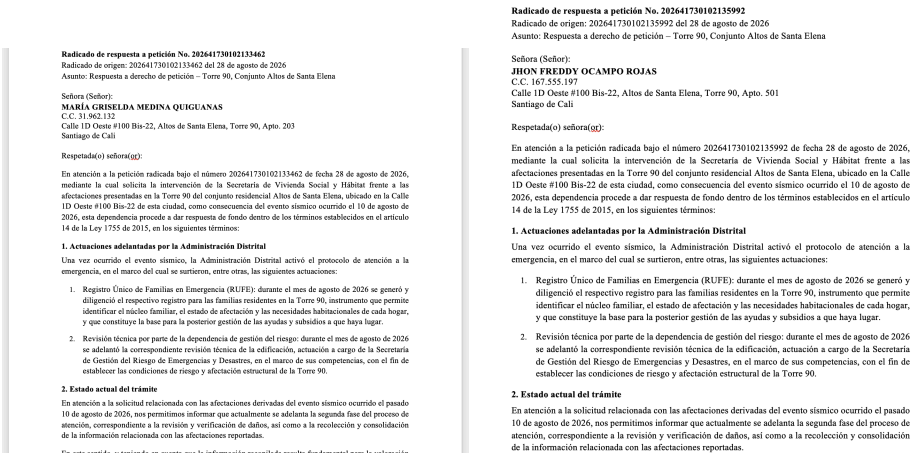
1. La contratista gestionó los procesos de caracterización e identificación en el marco de los procesos habitacionales de vivienda de interés social y prioritaria, mediante el acompañamiento realizado el día 1 de septiembre en el barrio Altos de Santa Helena, donde brindó apoyo a los demás organismos presentes en la aplicación del formato RUFE a las familias afectadas por el sismo ocurrido en el mes de agosto, atendiendo los lineamientos de riesgo definidos para la comunidad. Con el fin de dar celeridad al proceso, realizó un recorrido por el barrio y las torres en compañía de los líderes comunitarios, lo que permitió el acercamiento directo con los habitantes, la organización de la jornada y la aplicación efectiva del formato durante el transcurso del día



https://drive.google.com/drive/folders/1ZXg90ncQ09WM1_fgw7AFSdxD_0oyssHC?usp=sharing

Actividad 2- Brindar apoyo en la implementación de los procesos de gestión social y participación comunitaria orientado a facilitar la ejecución de planes de vivienda de interés social y prioritario.

2. La contratista brindó apoyo en los procesos de gestión social y participación comunitaria orientados a facilitar la ejecución de planes de vivienda de interés social y prioritario mediante la elaboración del insumo técnico y documental correspondiente a la proyección de respuestas de fondo para tres (3) derechos de petición elevados por la comunidad del conjunto residencial Altos de Santa Elena (Torre 90) a raíz del evento sísmico (radicados No. 20264173010213599 2, 20264173010213346 2 y 20264173010213611 2), haciendo entrega formal de estos documentos proyectados a la persona a cargo para su respectiva revisión, verificación, firma y trámite final de cierre.



Radicado de respuesta a petición No. 202641730102133462
Radicado de origen: 202641730102133462 del 28 de agosto de 2026
Asunto: Respuesta a derecho de petición – Torre 90, Conjunto Altos de Santa Elena

Señora (Señor):
MARÍA GRISELDA MEDINA QUIGUANAS
C.C. 31.962.132
Calle 1D Oeste #100 Bis-22, Altos de Santa Elena, Torre 90, Apto. 203
Santiago de Cali

Respetada(o) señora(or):

En atención a la petición radicada bajo el número 202641730102133462 de fecha 28 de agosto de 2026, mediante la cual solicita la intervención de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat frente a las afectaciones presentadas en la Torre 90 del conjunto residencial Altos de Santa Elena, ubicado en la Calle 1D Oeste #100 Bis-22 de esta ciudad, como consecuencia del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, esta dependencia procede a dar respuesta de fondo dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

1. Actuaciones adelantadas por la Administración Distrital

Una vez ocurrido el evento sísmico, la Administración Distrital activó el protocolo de atención a la emergencia, en el marco del cual se surtieron, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. Registro Único de Familias en Emergencia (RUFE): durante el mes de agosto de 2026 se generó y diligenció el respectivo registro para las familias residentes en la Torre 90, instrumento que permite identificar el núcleo familiar, el estado de afectación y las necesidades habitacionales de cada hogar, y que constituye la base para la posterior gestión de las ayudas y subsidios a que haya lugar.
2. Revisión técnica por parte de la dependencia de gestión del riesgo: durante el mes de agosto de 2026 se adelantó la correspondiente revisión técnica de la edificación, actuación a cargo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en el marco de sus competencias, con el fin de establecer las condiciones de riesgo y afectación estructural de la Torre 90.

2. Estado actual del trámite

En atención a la solicitud relacionada con las afectaciones derivadas del evento sísmico ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026, nos permitimos informar que actualmente se adelanta la segunda fase del proceso de atención, correspondiente a la revisión y verificación de daños, así como a la recolección y consolidación de la información relacionada con las afectaciones reportadas.

Radicado de respuesta a petición No. 202641730102135992
Radicado de origen: 202641730102135992 del 28 de agosto de 2026
Asunto: Respuesta a derecho de petición – Torre 90, Conjunto Altos de Santa Elena

Señora (Señor):
JHON FREDDY OCAMPO ROJAS
C.C. 167.555.197
Calle 1D Oeste #100 Bis-22, Altos de Santa Elena, Torre 90, Apto. 501
Santiago de Cali

Respetada(o) señora(or):

En atención a la petición radicada bajo el número 202641730102135992 de fecha 28 de agosto de 2026, mediante la cual solicita la intervención de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat frente a las afectaciones presentadas en la Torre 90 del conjunto residencial Altos de Santa Elena, ubicado en la Calle 1D Oeste #100 Bis-22 de esta ciudad, como consecuencia del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, esta dependencia procede a dar respuesta de fondo dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

1. Actuaciones adelantadas por la Administración Distrital

Una vez ocurrido el evento sísmico, la Administración Distrital activó el protocolo de atención a la emergencia, en el marco del cual se surtieron, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. Registro Único de Familias en Emergencia (RUFE): durante el mes de agosto de 2026 se generó y diligenció el respectivo registro para las familias residentes en la Torre 90, instrumento que permite identificar el núcleo familiar, el estado de afectación y las necesidades habitacionales de cada hogar, y que constituye la base para la posterior gestión de las ayudas y subsidios a que haya lugar.
2. Revisión técnica por parte de la dependencia de gestión del riesgo: durante el mes de agosto de 2026 se adelantó la correspondiente revisión técnica de la edificación, actuación a cargo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en el marco de sus competencias, con el fin de establecer las condiciones de riesgo y afectación estructural de la Torre 90.

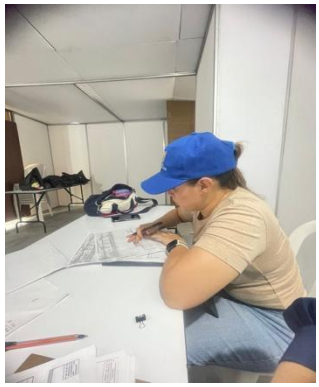
2. Estado actual del trámite

En atención a la solicitud relacionada con las afectaciones derivadas del evento sísmico ocurrido el pasado 10 de agosto de 2026, nos permitimos informar que actualmente se adelanta la segunda fase del proceso de atención, correspondiente a la revisión y verificación de daños, así como a la recolección y consolidación de la información relacionada con las afectaciones reportadas.

https://drive.google.com/drive/folders/1DxMfH0UNbopuhMmcHuLrfW7r4rBCTE0g?usp=share_link

Actividad 3- Gestionar la articulación interinstitucional y comunitaria con los participantes de los procesos de programas de vivienda de interés social y prioritaria.

3. La contratista apoyó en el Puesto de Mando Unificado (PMU) el 2 de septiembre para la documentación y entrega de las fichas RUFE, correspondientes al proceso de caracterización realizado el día anterior en el barrio Altos de Santa Helena, verificando que la información registrada en campo quedará debidamente consolidada. Así mismo, generó un reporte del estado actual del barrido dentro de la comuna, identificando las torres que se encuentran faltantes y aquellas que continúan en proceso de caracterización durante el transcurso de la semana, con el fin de dar continuidad organizada al proceso y facilitar la planeación de las actividades pendientes



https://drive.google.com/drive/folders/14t4BJ0Lh2te5oKyJH5hUDi5kvLXVCAd-?usp=share_link

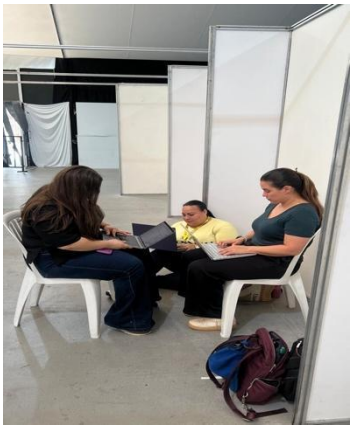
Actividad 4- Asistir a las reuniones, mesas técnicas y demás espacios convocados por la Ordenadora del Gasto, el Supervisor del Contrato o las diferentes dependencias del organismo, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

4. La contratista asistió a la reunión el 4 de septiembre de entidades realizada en el Teatrino del barrio Altos de Santa Helena, con el fin de generar el plan de acción en terreno para direccionar las actividades relacionadas con el barrido dentro de la comunidad, liderado por la Secretaría de Riesgos y Desastres.



4.1 La contratista asistió el día 7 de septiembre a la jornada de coordinación y estructuración del plan de trabajo mensual con el equipo del Área Social, espacio en el que se revisaron las actividades prioritarias a desarrollar durante el mes y se analizaron las necesidades identificadas en los diferentes sectores de intervención.

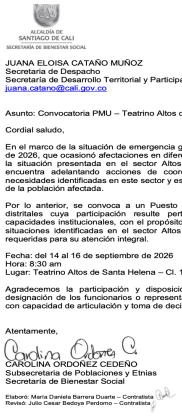
Como resultado de este ejercicio, se logró definir la zonificación correspondiente y establecer los mecanismos de seguimiento necesarios, con el fin de dar respuesta efectiva y oportuna a las solicitudes de apoyo comunitario gestionadas desde el área.



4.2 La contratista asistió brindando apoyo en la jornada de atención al público llevada a cabo el pasado 8 de septiembre en el sector Altos de Santa Helena, articulando esfuerzos con el Área Social, y otras entidades como las secretarías de Salud, Etnias y Bienestar Social, con el fin de socializar las rutas de atención, orientar a la comunidad frente a sus diversas necesidades y resolver dudas sobre procesos particulares.



4.3 La contratista asistió y brindó apoyo en la articulación y estructuración de la convocatoria para el Puesto de Mando Unificado (PMU), llevado a cabo del 14 al 16 de septiembre de 2026 en el Teatrino Altos de Santa Helena, con el fin de consolidar desde el Área Social y demás entidades convocadas, sobre las acciones de respuesta y la Hoja de Ruta orientada a la atención integral de la población afectada por el terremoto del pasado 10 de agosto.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

JUANA ELOISA CATAÑO MUÑOZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
juana.catano@cali.gov.co

Asunto: Convocatoria PMU – Teatrino Altos de Santa Helena

Cordial saludo,

En el marco de la situación de emergencia generada por el terremoto del pasado 10 de agosto de 2026, que ocasionó afectaciones en diferentes sectores de la ciudad, y particularmente ante la situación presentada en el sector Altos de Santa Helena, la Administración Distrital se encuentra adelantando acciones de coordinación y respuesta orientadas a atender las necesidades identificadas en este sector y establecer una Hoja de Ruta para la atención integral de la población afectada.

Por lo anterior, se convoca a un Puesto de Mando Unificado (PMU) a las dependencias distritales cuya participación resulte pertinente, de acuerdo con sus competencias y capacidades institucionales, con el propósito de continuar articulando las acciones frente a las situaciones identificadas en el sector Altos de Santa Helena, así como definir las acciones requeridas para su atención integral.

Fecha: del 14 al 16 de septiembre de 2026
Hora: 8:30 am
Lugar: Teatrino Altos de Santa Helena – Cl. 1C Oe. #100 Bis 23, Bajo Jordán.

Agradecemos la participación y disposición de las entidades convocadas, así como la designación de los funcionarios o representantes que correspondan, procurando que cuenten con capacidad de articulación y toma de decisiones dentro del ámbito de sus competencias.

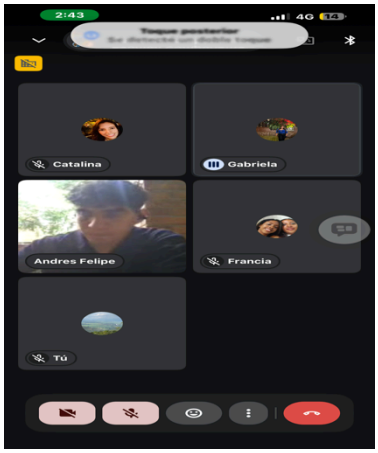
Atentamente,

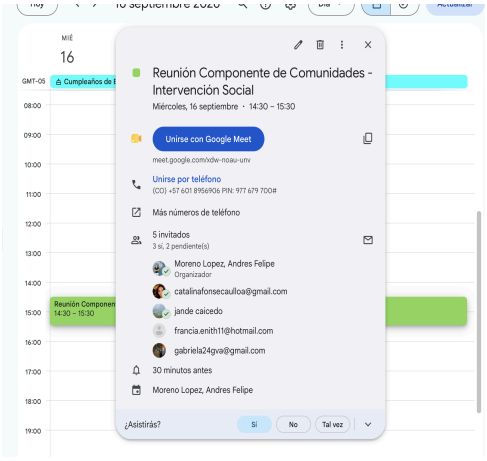
CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Subsecretaria de Poblaciones y Etnias
Secretaría de Bienestar Social

Elaboró: María Daniela Barrera Duarte – Contratista
Revisó: Julio Cesar Badoya Perdomo – Contratista

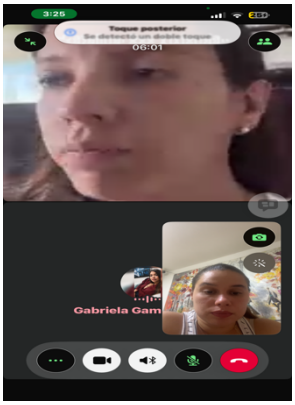


4.4 Asistí el día 16 de septiembre a una videollamada realizada a través de la plataforma Meet, correspondiente a la reunión del componente de comunidades e intervención programada, convocada por el contratista Andrés Moreno junto con el grupo de trabajo conformado por las contratistas Gabriela Gamboa, Francia Ortiz, Catalina Fonseca y Jandelyne Barreiro. Durante el desarrollo del espacio, cada integrante manifestó las actividades realizadas, así como los seguimientos y compromisos establecidos para su ejecución en el presente mes, y se dieron a conocer las necesidades específicas que cada una requiere atender de acuerdo con su respectivo campo de acción.





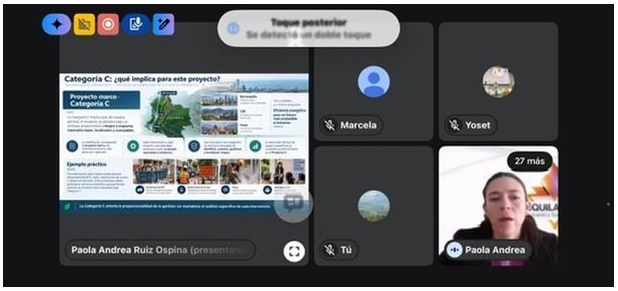
4.5. La contratista asistió el día 17 de septiembre, en horas de la tarde, a una videollamada realizada a través de la plataforma Meet, junto con las contratistas Catalina Fonseca y Gabriela Gamboa, con el fin de establecer compromisos con la comunidad El Pondaje, en relación con el líder Carlos F. de la comunidad Plata Alta. Durante el espacio se abordó la verificación de una resolución sobre unos posibles subsidios pendientes, acordando realizar una revisión de cada grupo familiar para el reconocimiento de cada caso y la definición de posibles soluciones. Adicionalmente, se informó sobre la programación de una jornada a terreno para el día 22 de septiembre, en la cancha del Pondaje, con el fin de socializar los avances de las familias nombradas dentro de la resolución y presentar el punto de vista del área de subsidios frente a los casos.



https://drive.google.com/drive/folders/1B3FIQ0XBGcV0AtxKGm9CQtgdyQh6sQxi?usp=share_link

Actividad 5- Las demás actividades que se requieran, para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

5. La contratista asistió el día jueves 17 de septiembre, de 9:00 a 11:30 a.m., a la sesión del Ciclo virtual de fortalecimiento institucional MGAS–GRO, en el marco del proyecto GEF-CCCS, realizada mediante videollamada a través de la plataforma Google Meet. Durante el espacio se presentaron los contenidos relacionados con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y la Gestión de Riesgos y Oportunidades (GRO), orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales, contando con un espacio final de preguntas y aclaraciones por parte de los asistentes.



https://drive.google.com/drive/folders/11hP3Dt0mBPDlVwl2DeSCeOrt2Yo07FLi?usp=share_link

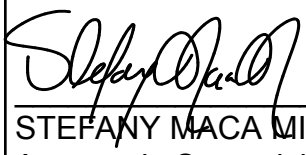
Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de oferta 4244.0.12.1.089 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de Santiago de Cali|, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES



STEFANY MACA MILLAN
Apoyo a la Supervisión
Subsecretaria de Gestión del Suelo y Oferta de Vivienda
Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 25 DE SEPTIEMBRE 2026 SANTIAGO DE CALI